



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

pez y comortes no podian exonerarlo de la obligacion en que se constituyó por su oferta. Y por el S.<sup>or</sup> Regente de la R. Jurisd. se mandó se guarde lo acordado por el mayor numero de votos

Con lo que se concluyó este Cabildo que firma el S.<sup>or</sup> Regente y dos de los S.<sup>res</sup> Regidores concurrentes de que nos los Ex.<sup>mos</sup> damos fe = M. Ant. R. R. R.

Salcedo

Fernex

[Signature]

Antenor  
D. Silvano Paez  
Mendunaga

Miguel

Perez  
Braz

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte y seis dias del mes de Enero de mil setecientos noventa y nueve años se juntaron a Concejo los S.<sup>res</sup> Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el S.<sup>or</sup> D. Casto Leon de Salcedo Regidor Teniente de preheminencia del Ayuntamiento de esta dha.

[Signature]

